

### CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 185

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 24 de Marzo de 2020 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales: Juan Carlos Benavente Meza Claudio Bravo Araya Mario Cáceres Quiroz Pablo Contreras Cortínez José Maureira Maureira

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Actas Nº 171 de 30/12/2019; 178 de 04/02/2020; 179 de 07/02/2020
- 2.- Aprobación prórroga Suplencia Director de Control desde 01/04/2020 a 30/06/2020
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 4.- Aprobación costos de operación y mantención proyecto FRIL
- Construcción áreas verdes y mejoramiento Sede Población Las Carmelitas e Israel II
- Construcción aceras calle Balmaceda
- 5.- Autorización para suscribir contrato para licitaciones públicas
- Construcción sede comunitaria Sector Los Pabellones ID 2600-7-LE20
- Concesión para Explotación de Estacionamiento en la Comuna de Parral ID 2600-6-LQ20
- 6.- Aprobación convenio Starco, pago a trabajadores de dinero que viene del nivel central
- 7.- Varios

## **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:09 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, Carla Gómez SECPLAN; Javier Moreira, profesional de Personal; Maximiliano Rivera, profesional del Programa Jefas de Hogar; Karol Labra y Carolina Morales del Programa Centro de la Mujer, SERNAMEG; María Paz Valdés, asistente Sra. Alcaldesa. Se incorpora don Mario García, Jefe DAEM

# <u>APROBACIÓN ACTAS Nº 171 DE 30/12/2019; 178 DE 04/02/2020; 179 DE 07/02/2020</u>

Se votan todas y se aprueban por unanimidad, y sin observaciones.

Concejal Mauerira consulta cual fue la finalidad de crear la cuenta de reparaciones del Juzgado de Policía Local si al final no se va a hacer. Le responde Carla Gómez Secplan que cada vez que se crea un proyecto se debe crear la cuenta para su financiamiento, y en este

caso, como ha pasado con otras cosas, se debió re definir el gasto, y se hizo atendiendo a la contingencia nacional; Concejal Bravo recuerda que ellos aprobaron ese cambio.

# APROBACIÓN PRÓRROGA SUPLENCIA DIRECTOR DE CONTROL DESDE 01/04/2020 A 30/06/2020

Expone Javier Moreira, profesional de Personal, quien lo solicita, basado en documento de fecha 18/03/2020, firmado por la Sra. Alcaldesa. Concejal Maureira pregunta si esto ya debería haberse llamado a concurso, la Sra. Alcaldesa le indica que debemos alinearnos con la normalidad de un proceso y próximamente se les enviarán las bases del concurso para que las aprueben, pero en la actualidad requerimos contar con un Director. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba incorporar un nuevo punto

# APROBACION COSTOS DE OPERRACION Y MANTENCION PROYECTO FNDR AMBULANCIA

Expone Carla Gómez, quien hace entrega de Oficio Nº 41 de 23/03/2020 donde se solicita aprobar estos costos para la adquisición de una ambulancia 4x4; de equipamiento básico (AEB) tipo furgón techo alto de fábrica, material cero reforzado, combustible Diesel, (documento contiene las demás especificaciones técnicas) Monto total de la inversión \$80.000.000.- Total de costos de mantención y operación es de \$16.275.272.- al año. La Sra. Alcaldesa comenta que se priorizó a Parral con esta ambulancia por lo que pide se apruebe la iniciativa para poder postularla. Se vota y aprueba por unanimidad.

## APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$38.515.000.-desde la cuenta otras transferencias corrientes de la SUBDERE para la cuenta otras transferencias al sector privado, Según Oficio Nº 39 de 20/03/2020. Explica que es para cumplir con el convenio STARCO. Se vota y aprueba por unanimidad. La Sra. Alcaldesa dice que se pagará lo más pronto posible, pero que estamos con medios equipos en la municipalidad, por lo que les pide paciencia.

# APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO FRIL - CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES Y MEJORAMIENTO SEDE POBLACIÓN LAS CARMELITAS E ISRAEL II

Expone Carla Gómez, se trata de una inversión total de \$99.340.000.- cuyo financiamiento será a través de Fondo Regional De Iniciativa Local (FRIL) GORE Maule; contempla áreas verdes, solerillas, pavimentos de hormigón, mobiliario urbano etc., todo descrito en Oficio Nº 37 de 18/03/2020. El total de costos de operación y mantención anual, que contempla césped e iluminación es de \$2.004.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

Concejal Contreras recuerda el problema que hay en el acceso de la Población Las Carmelitas, le responde la Sra. Alcaldesa que eso está contemplado hacerlo con dineros municipales, por don José Luis Gatica, encargado de Mantención y reparación. Concejal

también hace mención de un hoyo muy grande, en Av. Buenos aires, en la salida norte de la comuna.

## - CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLE BALMACEDA

Expone Carla Gómez, se trata de una inversión total de \$99.341.392.- cuyo financiamiento será a través de Fondo Regional De Iniciativa Local (FRIL) GORE Maule; contempla demolición y reposición de aceras en calle Balmaceda entre Santiago Urrutia hasta el Pasaje Mora, por ambos costados, Oriente y Poniente, con un total de 818,25 mts2, que además incluyen muros de contención en ambos costados, el entubamiento del desagüe de la acera oriente, barandas metálicas. Costos de mantención anual \$432.252.- (Oficio Nº 40 de 20/03/2020. Se vota y aprueba por unanimidad. La Sra. Alcaldesa felicita a la SECPLAN por quedarse a trabajar, luego de enviar a su equipo para que trabajen desde casa.

# AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PARA LICITACIONES PÚBLICAS - CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR LOS PABELLONES ID 2600-7-LE20

Expone Carla Gómez, hubo 5 oferentes que participaron en visita a terreno. Luego dos oferentes que presentaron ofertas a través del Portal Mercado Público, y se evaluaron ambas. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la empresa Pérez y Compañía Limitada, con domicilio en San Gregorio, por el valor de su oferta \$44.511.824.- IVA incluido. El plazo de ejecución de la obra es de 108 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno.

Concejal Mattas consulta cuantos metros cuadrados son, la SECPLAN dice no recordarlo en este momento, pero se los puede enviar a sus correos hoy mismo, ya que esa información la tiene en la oficina. Concejal Maureira consulta ¿cómo va a saber el contratista cuanto construir y cómo? Carla le responde que cuando se postula en las bases están todos los detalles del proyecto, y ellos ofertan en base a un proyecto concreto.

Se comentan las dificultades de ejecución que hay, con los cercos sanitarios, el hecho de que la comuna de Chillán se haya cerrado sin que se pueda entrar o salir de ella... hay empresas que ya pidieron paralización de obras... Concejal Contreras señala que todos los días llegan buses con trabajadores desde Talca para trabajar en la construcción de las casa de Valles de Parral, la Sra. Alcaldesa le indica que ello habría que denunciarlo a la Inspección del Trabajo; Concejal Bravo señala que los vecinos del sector tienen muchos problemas con los ruidos molestos y la posible contaminación de personas ajenas a la comuna...

Esta licitación va a quedar adjudicada y se verán los plazos para firma de contratos y de ejecución. Se vota y aprueba por unanimidad.

# - CONCESIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LA COMUNA DE PARRAL ID 2600-6-LQ20

Expone Carla Gómez SECPLAN, se ha entregado el Acta de Apertura e informe técnico de evaluación en el día de ayer en la tarde.

Concejal Bravo acota que los cobradores de parquímetros contaminan y no tienen ninguna medida de seguridad, que posibilidad hay que posterguemos esta nueva licitación y

prescindamos de la concesión mientras todo esto pasa, además circula muy poco vehículo... la SECPLAN le indica que de hecho va a haber un periodo de ajuste entre esta empresa y la que se adjudique la licitación.... Concejal Mattas propone postergar el cobro de parquímetros por estos meses de crisis sanitaria... la Sra. Alcaldesa dice que nuestra tarea es aprobar o rechazar esta licitación, una vez adjudicado veremos que podemos coordinar... Concejal Contreras sugiere postergar el tratar el tema de la licitación, esta información nos llegó ayer en la tarde y no sabemos si se acogieron o no nuestras sugerencias y propuestas... El Sr. Asesor Jurídico señala que nos hemos reunido, conversamos sus propuestas y luego yo les envié un correo en donde estaba la propuesta final, de qué fue lo que se decidió, hace tiempo; dice también que hay una empresa que ofertó que tiene la concesión de Santiago, Rancagua y Chillán; que bajar de \$20.- el minuto como ustedes pedían se desestimó por cuanto ya está internalizado en los parralinos ese valor; que se proyectó que la oferta máxima iba aportar un máximo de \$10.000.000.- y recibimos una por \$8.000.000.- al mes.

Concejal Bravo consulta si estamos obligados legalmente a tratar este tema hoy... el Asesor Jurídico le dice que legalmente esta licitación ya está en condiciones de ser aprobada o rechazada y que el contrato actual vence el 31 de Marzo próximo. La próxima semana. Concejal Bravo sugiere que dada la contingencia nacional se retrase la entrada en marcha... el Asesor Jurídico le dice el tema es que ahora no tenemos empresa con quien hablar de eso..... el contrato de una termina luego... y no se ha adjudicado aun... Concejal Maureira consulta si se contempló los 2 estacionamientos para discapacitados, de le responde por el Asesor Jurídico que sí.

A continuación el Concejal Maureira da lectura al Art. 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y dice que esta información le llegó recién ayer como a las 15:30 hrs. (da la hora exacta) en circunstancias que ese articulo es claro que se debe enviar con 5 días hábiles antes. La Secretaria Municipal dice que llegó antes, pasadas las 13 horas, (también da la hora exacta) vía correo electrónico y que si no se entregó antes es por razones justificadas. La SECPLAN señala que efectivamente no se envió antes debido a que faltaban firmas de la Comisión evaluadora y no se puede enviar sin ellas. El Sr. Asesor Jurídico le explica que ese artículo (81) se refiere expresa y únicamente a las modificaciones presupuestarias y esto no lo es. El Sr. Concejal insiste en que esto de demorarse en la entrega de documentos es un tema recurrente.

Concejal Benavente pregunta que va a pasar con los trabajadores. El Asesor Jurídico comenta de las demandas que hemos debido responder de trabajadores que dejó atrás David Hidalgo, como 15 personas, que actualmente trabajan para el nuevo concesionario... comenta que se ha recomendado a trabajadores parralinos, que a veces no todos han sido tan buenos trabajadores, sin embargo la empresa es libre de contratar.

Se pide la votación y es aprobada por mayoría, con el voto en contra del Concejal Maureira, quien rechaza fundamentado en el Art. 81 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Concejal Contreras aprobó con la indicación de que le hubiera gustado que el valor del minuto fuera menor, como siempre lo propuso.

# APROBACIÓN CONVENIO STARCO, PAGO A TRABAJADORES DE DINERO QUE VIENE DEL NIVEL CENTRAL

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico expone, comenta que los trabajadores a través de su sindicato propusieron el pago en 12 cuotas, con el retroactivo que corresponde. Se vota y aprueba por unanimidad

Se pide incorporar un punto

## APROBACION CONVENIO PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

Se entrega por Maximiliano Rivera, profesional del Programa. Se explica que llegó ayer tarde y se les pidió que estuviera listo hoy día. Que el SERNAMEG aportará \$17. 500.000.- y la Municipalidad \$16.500.000.- y que se está haciendo de manera tan ágil para que estos dineros no se los lleve otro programa, ya que les dijeron que todo lo que no se apruebe rápido se devolverá al nivel central para ser re orientado a la crisis sanitaria. Concejal Benavente reclama porque no le entregaron antes los documentos.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Se pide incorporar otro punto

## APROBACION CONVENIO PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER

Se presenta Karol Labra y hace entrega a cada Concejal de convenio para el Centro de la Mujer, en sus dos líneas, este convenio llegó hoy en la mañana dice y con la misma prevención, de que si no se aprueba a la brevedad se destinarán los recursos a la crisis sanitaria. Se trata de las líneas de Atención y prevención. Se vota y aprueba el convenio en ambas líneas, por unanimidad.

### **VARIOS**

Concejal Cáceres pregunta que posibilidad hay de sesionar a distancia; el asesor Jurídico indica que no es impedimento, que como Concejo pueden tomar el acuerdo y debemos basarnos en la contingencia del caso fortuito que es la crisis sanitaria del coronavirus; ahora el tema básico es si estamos todos en condiciones para hacerlo. Concejal Contreras explica que se necesita, que en el fondo es una cámara y acceso a internet, puede ser desde sus teléfonos, la Tablet o un computador. Hay varios sistemas. Se propone entonces tomar el acuerdo. Se llama a la sesión a Felipe Chandía para que explique a los Sres. Concejales y baje las aplicaciones que serán necesarias.

Acuerdo sobre sesiones a distancia: Se toma el acuerdo de que en cuanto sea posible se realizarán las sesiones via tele conferencia u otra modalidad similar, atendida la excepcional circunstancia del caso fortuito que ha significado la grave crisis sanitaria que afecta al país y al mundo, en aras a no contribuir a la propagación del contagio del Corona virus Covid 19, proteger la salud de todos aquellos que están en situación de riesgo atendida su edad y/o su condición física preexistente, y por último haciendo presente que la mayoría de los Sres. Concejales que componen este cuerpo colegiado tienen enfermedades preexistentes y/o edad para situarse en un grupo de riesgo.

Otro tema que le preocupa es el de los permisos de circulación, hay un proyecto en trámite, sin embargo le dice el Asesor Jurídico que no podemos tomar una decisión si aun no hay ley que nos faculte.

La Sra. Alcaldesa comenta que estamos muy complicados por la falta de dinero, que hay menos recaudación por los permisos ya que actualmente estamos solo recibiéndolos que son pagados por internet y Parral no se destaca por el manejo de esa vía; y que no se sabe cuando van a enviar la cuota del Fondo Común Municipal. Se pide al Tesorero Municipal Sr. Patricio Vergara Lara que venga a la sesión para que informe sobre el estado de pago de los permisos de circulación en este año.

Concejal Bravo solicite se intensifique campaña de quedarse en casa, por radio y con perifoneo, se ve más gente circulando que días atrás. En 2º lugar propone que compremos termómetros para tomar la temperatura en distintos puntos de la comuna. La Sra. Alcaldesa le dice que todo nuestro personal de Salud está abocado a la crisis, vacunando, quienes tendrían que salir a tomar temperatura?....a lo mejor le podemos pedir colaboración a los bomberos.... Es una idea dice..... pero tampoco hay un protocolo bien claro de que hago si detecto a una persona con fiebre...... Estima ella que seguir con la campaña de quédate en casa y la fumigación de calles y lugares públicos es lo mejor.

Comparece Patricio Vergara, Tesorero Municipal y ante las consultas informa que respecto del año anterior tenemos una baja del 20% aproximado, que la mayor afluencia de público siempre fue los últimos 4 días, y que de la recaudación queda para la municipalidad un 37,5% y el resto se va al Fondo Común. Que en Parral no existe la cultura del pago digital del permiso de circulación. Concejal Bravo señala que en su opinión cuando se prorrogue el plazo del pago se van a retrasar los pagos, la gente guardará su dinero parea otras cosas, opinión con la que coincide el Tesorero y otros Concejales. Frente a la falta de dinero el Sr. Tesorero sugiere frenar los gastos. La Sra. Alcaldesa reafirma señalando que se debe priorizar lo más urgente, el área social, el agua.... No serían prioridad los hoyos por ejemplo.... Dice ella. Concejal Bravo consulta si la fumigación es para todo Parral, así es le responde la Srta. Alcaldesa, todo Parral. Se retira el Sr. Tesorero.

Concejal Mattas dice que le preocupa la Feria Libre y propone se realice en diversos lugares de la comuna, como por ejemplo Buenos Aires, la Plaza de Los olivos, la Alameda, Arrau, la plaza de Arrau Méndez, con puestos separados unos de otros y en una sola línea y que sea solo de frutas y verduras; nada de paquetería ni ropa, ni los coleros. Que ellos prioricen. Se pueden rotar si es que en un lugar venden menos que en otro... La Sra. Alcaldesa señala que están en conversaciones, pero quiere escuchar las propuestas de los feriantes; Concejal Contreras recuerda que se conversó en el COE y que al principio no se podía, que ahora sabe que harán una propuesta pero que ellos insisten en calle Matucana, por el mejor acceso a quienes los proveen; esta calle queda descartada dice la Sra. Alcaldesa. Se reunirán. En 2º lugar dice que un usuario de Arrau Méndez le dijo que se anunció que había vacunas para 200 personas y que luego se dio solo 50 números, pregunta si saben que pasó. Concejal Contreras también sabe de la situación y agrega que una trabajadora del consultorio comentó "Y qué saben los Concejales", a lo que él se opone ya que la información que nosotros manejamos es la que nos proporciona el departamento de Salud y allí se comunicó que efectivamente habían 200 vacunas disponibles... Concejal Maureira agrega caso de Alejandro Vallejos, de la Villa Plaza de Armas, adulto mayor que

fue a vacunarse en Buenos Aires y no lo quisieron vacunar.... La Sra. Alcaldesa dice que ayer se vacunó sector rural y niños, a lo mejor por eso fue.... Hoy se está vacunando el sector urbano. Concejal Bravo comenta que él abogó por varias personas que le dijeron ser crónicos, y al final no lo eran.,.. hay que tener cuidado... Concejal Maureira dice que este no es el caso.... El problema dice la Sra. Alcaldesa es que el Sr. Ministro dice por la televisión que tenemos vacunas, pero a nosotros nos las mandan de a poco, entonces genera expectativas que después no podemos cumplir... agrega que se está vacunando a mayores de 80 años en sus casas.

Concejal Contreras recuerda todos que el corona virus se combate con higiene, lavándose las manos; pero ayer no había jabón en el SAR, no había jabón en los baños del teatro y estaban los baños sucios, pide se de pronta solución a esto. En 2º lugar solicita a la administración hacer control de temperaturas en accesos, y pide se exija a supermercados, oficinas públicas, farmacias, bancos etc. En 3er lugar sobre los trabajadores agrícolas le han informado que no tienen ningún artefacto de seguridad, especialmente en la cosecha de manzanas. La Sra. Alcaldesa dice que tanto la SEREMI del Trabajo como la de Salud, están colapsados, pero si quiere que se denuncie necesita los nombres de las empresas. En 4º lugar

Denuncia que no se esta respetando el toque de queda, pide apoyo de los militares o de la policía para hacerlo cumplir. En 5º lugar denuncia que hay camiones de alto tonelaje pasando por el Puente del Torca, lo va a romper. Pide se fiscalice eso y se solucione para que no puedan pasar, tal vez una barra.

Concejal Maureira dice que se abrió el Puente Mecano, pero como no tiene barrera pasarán camiones de alto tonelaje y lo van a romper y esa es una inversión muy alta del municipio, dice. Pide se instale una barrera en el tope. La Sra. Alcaldesa le dice que se pensó, pero que al hacerlo no iba a poder pasar el camión de la basura.... Pero dice el Concejal, si ese camión solo pesa más de 5 toneladas (que es el peso límite para su uso) y mucho más con basura...la Sra. Alcaldesa le indica que si es así se pondrá la barrera. Concejal Maureira propone tachas y lomo de toro a la salida sur del puente, ya que se toma a muy alta velocidad.

La Sra. Alcaldesa enviará la modificación de los horarios de la recolección de basura, que se modificaron por el toque de queda. En 2º lugar pide se gestione ayuda para las pequeñas PYMES, que lo están pasando muy mal, no están vendiendo nada, los arriendos son caros.... La Sra. Alcaldesa le pide que haga llegar toda la información que tenga a Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo... y comenta que esta crisis va para largo, que peligra el año escolar, que habrá mucha más gente enferma y muertes....que efectivamente habrá muchas consecuencias en todo ámbito.... En 3er lugar propone se pida mayor apoyo al Ejército, por ejemplo que apoyen en la fumigación, o en colocar vacunas, o que traigan un hospital de campaña, ya que se sabe que ellos tienen unos muy buenos, y hace años vinieron a Parral con uno....

Concejal Bravo pide afinar el procedimiento para llamar a vacunar, por ejemplo por abecedario... optimizar el tiempo y evitar las salidas de casa que sean innecesarias o llegar y que no haya vacunas

Concejal Benavente pide que Starco entregue medidas de seguridad a su personal recolector de basura y que se aseguren de que lo usen. El Asesor Jurídico dice haber

hablado con la empresa quienes aseguran haber proporcionado elementos a sus trabajadores... falta verificar eso y si lo están usando o no. Se puede ver con nuestra ITO. En 2º lugar señala que en el sector del Hospital las luces pasan prendidas todo el día. Pide se ocupen de ese tema. En 3er lugar insiste en los termómetros digitales para tomar la temperatura en las entradas de Parral por ejemplo.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:40 hrs.

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO